
Un Mensaje para los Clientes de Seguros de Arkansas

El **Departamento de Seguros de Arkansas** de regular a todas las compañías aseguradoras del estado de Arkansas. El Departamento ha adoptado esta declaración “**Servir y proteger al interés de público con la imposición equitativa de las leyes y regulaciones del estado que afectan la industria de seguros. La misión principal del Departamento de Seguros debe ser la protección al consumidor mediante la solvencia y regulaciones del mercado fraude, persecución e impedimento.**”

Si usted experimenta un problema con su seguro de automóvil, casa, vida o salud, el **Departamento de Seguros de Arkansas** es la agencia estatal responsable de asistirlo con su problema. También somos responsables que las compañías aseguradoras traten a los clientes apropiadamente.

En este folleto no podemos explicar todo lo que usted necesita saber acerca de seguro. Este material es para generar preguntas que la ayudaran a evaluar sus pólizas y hacerse preguntas de su agente, su compañía de seguros o el Departamento de Seguros de Arkansas. Usted puede comunicarse con nosotros:

Arkansas Insurance Department Consumer Services Division

1 Commerce Way, Suite 102
Little Rock, AR 72202-2087

Phone: 501-371-2640 or 800-852-5494

Fax: 501-371-2749

E-mail: insurance.consumers@arkansas.gov

Web site: www.insurance.arkansas.gov

Verifique con el Departamento de Seguros de su Estado

Creemos que la compra de Seguro es la compra más importante del cliente. Desafortunadamente, la mayoría de nosotros conocemos muy poco acerca de este asunto, pero confiamos en el seguro para cubrir nuestra vida, salud, casas y automóviles. *No debemos hacer compras equivocadas no tener la cobertura correcta.* Por lo tanto es importante que usted, como cliente de seguros, sepa que ha comprado. Si tiene preguntas o necesita asistencia, por favor no dude en llamar a nuestra oficina.

Arkansas Insurance Department

Asa Hutchinson
Governor



Alan McClain
Commissioner

Consumer Services Division
1 Commerce Way, Suite 102
Little Rock, AR 72202-2087
Phone: (501) 371-2640, (800) 852-5494
Fax: (501) 371-2749
Web site: www.insurance.arkansas.gov
E-mail: insurance.consumers@arkansas.gov

Tips al Comprar Seguro para Clientes en Arkansas



Seguro de Vida

Hay cuatro tipos de seguros de vida que explicaremos en este folleto, Seguro Entero, Seguro en Grupo, Seguro de Vida Universal y Anuidades.

Seguro Entero: La gente se familiariza mas con este seguro y se refiere a el como seguro de vida. Este paga al beneficiario despues de la muerte de el asegurado. Este seguro acumula "Valor en efectivo" el cual se puede usar en forma de prestamo o puede ser usado para pagar las primas cuando el asegurado no pueda dar los pagos.

- **Si usted enfrenta una emergencia su póliza de seguros podria acumular "valor en efectivo" Que puede ser un recurso valuable. Contacte a su agente para informacion adicional.**

Seguro en Grupo: Su empleador podria haberle prohibido un seguro de vida. Esta podria ser importante si usted no tiene otro seguro de vida.

Si usted ya tiene un seguro de vida este se podria convertir el seguro en grupo a un seguro individual.

- **Pida informacion al personal de recursos humanos de como convertir su seguro en grupo a una cobertura individual. Esto debe hacerlo dentro de los 30 dias de su terminacion. Haga su peticion por escrito.**

Seguro de Vida Universal: Este es un seguro de vida complicado donde el procedimiento se basan en la acumulacion de primas, costo del seguro y edad del asegurado en vez de la cantidad. Las primas pudieran variar.

Anuidades: pagan al rentista un ingreso mensual. Los pagos se haran mensuales y la cuota sera de acuerdo a su habilidad para pagar.

- **Con este seguro usted podria tener acceso a valor en efectivo que se haya Podria haber cargos de renuncia y otras multas que se**

tendran que pagar cuando usted renuncie a su póliza por efectivo. Comuniquese con su agente para mas detalles.

Seguro de Salud

Uno de los beneficios mas importantes que el empleador ofrece es seguro de salud. Este beneficio es a travez de un seguro que su empleador compra a lo que se refiere como "plan fundado" Es important saber si su empleador ofrece programa plan fundado ya que sus derechos no son los mismos en cad programa.

El **Departamento de Seguros de Arkansas** no tiene auto autoridad sobre el plan fundado porque no es una poliza. Quejas seran a cabo por ERISA. Usted puede contactar a ERISA en:

**United States Department of Labor
Pension & Welfare Benefit Administration
Federal Building, Room 707
525 Griffin Street, Dallas, TX 75202
1-214-767-6831; 1-866-444-3272**

La Ley Federal se refiere a "**COBRA**" requiere que el **EMPLEADOR** de 20 o mas empleado permitir al empleado que es despedido continuar con su plan de beneficio hasta por 19 meses. Este requisito lo hace el **EMPLEADOR**. El empleado que desee continuar su cobertura '**COBRA**' deberá pagar una porcion de la contribucion hecha por el empleador y una cuota del 2% administrtivo (102%) Empleados con problemas de salud deben tener consideracion para mantener la cobertura. Empleados tiene 60 dias despues del despido para tomar la decision si se decide a mantener la poliza **COBRA**. Si el empleador cesa sus operaciones usted no podra mantener su póliza "**COBRA**".

El Departamento de Seguros de Arkansas Acta 977 (ARKANSAS' HIPAA) indica que indica que si so Grupo de cobertura aplica a grupos de 2 o mas a usted se le garantiza seguro de salud mientras usted pague las cuotas. Esto se limita a condiciones preexistentes en 6 meses Atras ó 12 meses adelante (18 meses si usted se registra tarde) El Grupo preexistente no puede ser aplicada a ciertas categorias de personas: embarazo,

recien nacidos, o recien adoptados. Condiciones preexistentes o exclusions podrian llevarse a cabo si usted turo credito de cobertura en los ultimos 12 meses sin perder su seguro.

Seguro de Automovil

La Ley de Arkansas requiere lo siguiente desde 8/99;

\$25,000 Por Persona/\$50,000 Por Accidente

\$25,000 Daño a Propiedad

Las necesidades de todos son diferentes, pore so eso importante que usted revise su poliza. Si usted tiene lo que se llama "cobertura completa" usted necesita mirar su poliza de seguro para automovil para determinar si usted necesita toda la cobertura que se provee en la "cobertura completa." Usted podria necesitar solamente el seguro (liability) el cual se refiere a pagar a la otra persona, este seguro se requiere por la Ley de Arkansas. Muchas veces los clientes pagan por un seguro que no necesitan.

Si usted tiene preguntas acerca de la cantidad de cobertura que usted necesta, hable con su agente o llame a la **Division de Servicios al Consumidor del Departamento de Seguros de Arkansas a nuestro numero gratuito 1-800-852-5494**. Uno de nuestros investigadores de Servicios al Consumidor le atendera a sus preguntas de cobertura.

Seguro de Dueños de Casa

Este tipo de seguros es otra necesidad en la vida. Anters de hacer cambios a su poliza debe cerciorarse con su compañía para saber exactamente que tipo de cobertura debe mantenerse en su hogar. Una vez mas, antes de hacer algun cambio, hable con su agente o llame a la **Division de Servicios al Consumidor en el Departamento de Seguros de Arkansas en nuestro numero gratuito 1-800-852-5494** y pida hablar con un investigador.